

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEXERA S.A. PECES EXPORTABLES, CELEBRADA EL MARZO 20 DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once de la mañana, en la oficina ubicada en la ciudadela Urdenos 1 manzana 101 solar 14, se reunió la junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía PEXERA S.A. PECES EXPORTABLES, al tenor de lo dispuestos en el artículo 238 de la ley de compañías. Se reúnen los siguientes accionistas: El Sr. Jaime Antonio Mantilla Elizalde, propietario de 520 acciones; el Sr. Jaime José Mantilla Yagual, propietario de 160 acciones; y la Srta. María del Pilar Torres Yagual, propietaria de 120 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los estados Unidos de América y están pagadas.

Actúa como presidente el Sr. Jaime Antonio Mantilla Elizalde y como secretaria la Srta. María del Pilar Torres Yagual. El presidente dispone que se cumpla con lo dispuestos con el artículo 238 de la ley de compañías y que proceda a dar lectura a la lista de accionistas concurrente.

La secretaria forma el expediente abriéndola con la lista de los asistentes con la constancia de las acciones que representan, y los votos que corresponden, indica la secretaria que todos los accionistas están presente conformando el quórum legal, el presidente declara formalmente constituida la Junta General, los accionistas presente deciden por unanimidad tratar el orden del día.

**PUNTO UNO;** Lectura y Aprobación de los Estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2013.

El presidente que se entre a deliberar sobre el punto uno.- Con relación al punto uno con el orden del día, la Junta General de Accionistas, luego de haber revisado los Estados Financieros, del ejercicio económico del año en revisión. Resolvió por unanimidad **APROBARLO.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con la que el presidente levanta la sesión a las doce y treinta minutos del mismo día de la misma fecha, firmando para constancia el Sr. Presidente y todos los accionistas presente

**f).- Sr. Jaime Antonio Mantilla Elizalde: f).- Sr. Jaime José Mantilla Yagual: f).- Srta. María del Pilar Torres Yagual.**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas es fiel copia de su original, que reposa en el archivo correspondiente.